

ANEXO A8: CARTA DE CONFORMIDAD DE DOCUMENTOS Y DE INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA ELABORAR LA PROPUESTA

CAJAMARCA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

Estimados Señores:

El que suscribe, **KEYDY DIANIRA BECERRA ALVARADO**, Representante Legal de **CEORZA S.A.C.**, identificado con DNI N° **71031101** RUC N° **20602845878** en calidad de Postor, luego de haber examinado los *documentos de licitación* proporcionados por el Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, considera que toda la información suministrada es suficiente para elaborar la mejor *Propuesta* de mi representada y ofrece ejecutar el servicio del del Proyecto, **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO CHICAMA, TRAMO DE LA DESEMBOCADURA AL OCÉANO PACÍFICO HASTA EL PUENTE PUNTA MORENO, DISTRITO DE ASCOPE, CHICAMA, MAGDALENA DE CAO, CASA GRANDE, SANTIAGO DE CAO Y SAN BENITO, DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI 2501802” - CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS ASCOPE, EL OSO, ALTO PERÚ, PAMPA HERMOSA, QUIRRIPANO Y SANTANERO, VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LOS DISTRITOS DE ASCOPE Y CHICAMA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y EN EL DISTRITO DE SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú, ubicado en ASCOPE, CHICAMA, MAGDALENA DE CAO, CASA GRANDE, SANTIAGO DE CAO Y SAN BENITO, DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, con dichos documentos y demás condiciones que se indican en los *documentos de licitación*.

Atentamente,

	Firmado digitalmente por: BECERRA ALVARADO KEYDI DIANIRA FIR 71031101 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15/11/2024 12:29:25-0500
---	--

Keydi Dianira Becerra Alvarado

Representante Legal de CEORZA S.A.C.

Nota: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.